mes, cuya Cant.d es la de 235 r.s 10. mrs. y se acordó despachar el correspond.te libram.to

Reclamacion de lo que adeudan los Pueblos por la dotacion de la Catedra de Matematicas.

No habiendose cobrado desde el dia en que fallecio el Presbitero D.n Luis Santiago Vado otra cant.d que la de 2562 r.s 22. mrs. p.r la asignacion de 600 Ducados annos de la R.l Catedra de Matematicas se acordó oficiar al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia á fin de que obligue á los Pueblos q.e se hallan en descubierto, á que satisfagan en el corto plazo q.e su Sma. tenga á bien designarles las cantidades que por este respecto adeudan. Con lo que termino la presente.

Diego Garcia de Osorio
Srio.

Junta ordinaria de 2. de Julio 1835.

SS

Vice-director
Censor.
Contador
Tesorero
Cura de S.n Pedro
Mesples
Jimilla
Mateos
Nama
Llopis
Alix
Espada
Vallespinosa
Baguero.
Santaló

Se principio la Sesion por la lectura en borrador de la acta ultima, que hallandose conforme fue aprobada

Nombram.to R.l de Ministro de lo interior en el S. D.n Juan Alvarez Guerra.

El Exmo. Sr. D.n Juan Alvarez Guerra, comunica de R.l orden el nombram.to que ha merecido á S. M. la Reyna Gobernadora para desempeñar el cargo de Srio. de Estado y del Despacho de lo interior, vacante por D.n Diego Medrano; la R.l Sociedad quedó enterada, y Acordó se conteste el recibo, colocandola en el archivo á los fines conducentes.

El Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en oficio del 26. del pasado Junio comunica la R.l orden sig.te